



mismo, designar con tal carácter al C. Juan Morales
 Hernández, con un sueldo mensual de cincuenta pesos,
 así como también de un Jefe de Policía Urbana, habiendo
 recaído este nombramiento en la persona del Sr. Alber-
 to Rodríguez, con un sueldo mensual de cincuenta
 pesos, acordándose por el citado Ayuntamiento pasar
 aviso a los designados a fin de que manifestaran su
 conformidad ó inconvencimiento con los cargos expe-
 ctados, y presentes que fueron los C. C. aludidos acep-
 taron con la mejor voluntad las designaciones que
 en sus personas hizo la Sr. Corporación, y desde
 luego entraron al desempeño de sus funciones. A
 continuación teniendo conocimiento la Corporación
 de algunos trabajos de Obras Materiales, que se en-
 cuentran actualmente en suspenso, se autorizó por
 unanimidad al C. Comisionado de Mejoras Materiales
 para que rinda un informe relativo a la importancia
 de las mismas, su valor correspondiente, utilidades que
 puedan entrañar al bien Público, así como también
 algunos otros datos que se estimaren de importancia,
 rindiendo un informe de todo ello, para que con toda
 justificación y justicia se resuelva lo que fuere deca-
 pudiendo asimismo dicho Regidor designar algu-
 nas otras personas para que lo acompañen y emitan
 su opinión en el sentido que les pareciere conveniente.
 En seguida el C. Presidente Municipal tomando la
 palabra manifestó: que actualmente y en virtud de una
 disposición expresa del C. Gobernador del Estado, se
 halla practicando una visita de inspección a las
 cuentas que se giran en la Tesorería de este Munici-
 pio, el C. Dn. M. Leal, con su carácter de Visitador
 de Hacienda, quien debido a la ausencia del anterior
 Alcalde Primero no ha podido adquirir algunos datos
 que necesita, de los que obran en la Secretaría y que
 le son necesarios para las operaciones de revisión
 y comprobación que está llevando a cabo. En virtud de
 lo manifestado por el C. Presidente Municipal, y
 acuerdo la Corporación por unanimidad suplicar al
 mencionado Sr. Visitador se sirviera pasar a propo-
 nar los datos que le fuere posible acerca de lo que
 está practicando y es conocido que le fue



La solicitud referida, pasó en el acto al Salón de Acuerdos principiando por felicitar al Sr. Cuerpo por su acto de solemne y legal instalación y manifestando al propio tiempo que aun cuando no estaba terminada definitivamente la visita por falta de varios datos indispensables para el efecto, en breve tiempo quedaría terminada y rendiría con gusto, para los efectos de la ley la información detallada y exacta acerca del resultado, pudiendo decir desde luego que no hay claridad, ni exactitud ni buen sistema de contabilidad en las cuentas giradas, y si ha podido observar que existe un desfalte en dicha oficina, el cual no precisa desde luego por faltarle verificar algunas operaciones de comprobación, para lo que solicita varios datos de la Secretaría. La Presidencia y el Ayuntamiento unanimemente le ofrecieron proporcionarle todos los datos que le fueren necesarios, dándole las gracias por su atención y buena voluntad en el desempeño eficaz de su cometido. En seguida volviendo el Sr. Visitador a la Tesorería el Sr. Ayuntamiento en atención de lo informado por el expresado Comisionado especial de Hacienda protestó indignado contra el acto delictuoso de la administración impuesto y solo espera conocer el total informe respectivo a efecto de darlo a conocer al Superior Gobierno del Estado y al público en general, por medio de la prensa que lance su fallo justiciero contra los culpables y consignar los hechos a las autoridades correspondientes para su castigo. En seguida se acordó designar como Jueces Auxiliares en las Demarcaciones 'La Leona', 'San Agustín', y 'Barrio de Oriente', a los C. C. Demetrio Alvarez, Rosalís Aguilar y Laura Siller, respectivamente. Tocante a los Cuarteleros, Cordilleros y Policías Rurales se acordó restituir de sus puestos a los que habían sido indebidamente despojados de ellos por el Ayuntamiento ilegal que se había impuesto a este Municipio. A continuación habiendo informado el Presidente Municipal que no existe numerario, el Ayuntamiento por



unanimidad designo que este de acuerdo con el Co-
misionado de Hacienda gestionen la mejor forma de
recabar fondos para cubrir los gastos urgentes de la
administración así como también inquirir todos
los datos ilegales de la anterior administración in-
formando a ésta Asamblea todo lo referente, en
la proxima sesión. A continuación se hizo presente
a todos los miembros del A. Ayuntamiento, que
las sesiones del mismo tengan su verificativo los
sabados de cada semana a las cinco, p. m., con-
vocándose para los extraordinarios, cuando fue-
re necesario. Se acordó también que el C. Presi-
dente Municipal y el C. Comisionado de Hacienda,
formen a la mayor brevedad posible el Presu-
puesto de Ingresos y Egresos que debe regir en
este Municipio. Habiéndose dado lectura a un
Manifiesto del C. Gobernador del Estado, del cual
se recibieron hoy varios ejemplares, remitidos a
esta Presidencia fue escuchada su lectura con
interés y entusiasmo disparándose un nutrido
y prolongado aplauso de aprobación y acordán-
do por unanimidad felicitar por medio de
oficio al digno primer Magistrado del Estado
por sus nobles y llevados principios que lo inspi-
ran en pro del engrandecimiento y progreso de
la Patria y de nuestro Estado en particular
mandando distribuir y fijar en lugares céntricos
los mencionados ejemplares. Finalmente se acor-
dó que pase en breve ésta Corporación a felicitar
al C. Gobernador y protestarle nuestra adhesión y
respetos. No habiendo más asuntos que tratar se
dió por terminada la sesión, firmando la presente
para constancia, ante mí el Secretario Interino.

Doy fé. Rubricas. - Epigmenio Garcia. - Fran-
cisco Oyerbides. - Juan González. - Modesto Treviño. - San-
tos González. - Benito Gómez. - J. Morales Benavides.
Epigmenio Garcia
Santos González
Benito Gómez
Juan González
Modesto Treviño
Francisco Oyerbides